

Condenan a Cristina Fernández de Kirchner a 6 años de prisión

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2022

A la vicepresidenta la condenaron por administración fraudulenta y perjuicio a la administración pública durante su administración; entre 2007 y 2015



Este martes la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández de Kirchner fue condenada a seis años de prisión por defraudación al Estado.**

A Kirchner la condenaron por administración fraudulenta y perjuicio a la administración pública durante su administración; entre **2007 y 2015**, dicha condena también incluye la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos.

La corte integrada por tres jueces dio por probada la **administración fraudulenta**, pero desestimó la acusación de la Fiscalía de que la vicepresidenta había liderado una asociación ilícita y por los cuales había pedido una condena total de **12 años de prisión.**

Fernández de Kirchner, de 69 años, fue hallada culpable de adjudicar de forma irregular **51 obras viales con fondos nacionales a Lázaro Báez**, un empresario allegado, lo que supuso una defraudación al Estado por cerca de 1.000 millones de dólares.

El fallo puede ser apelado y quedará firme cuando así lo resuelva la Corte Suprema de Justicia, un proceso que podría demorarse años. Hasta entonces, la vicepresidenta podrá postularse para

cualquier cargo de elección popular -desde una banca en el Congreso hasta la presidencia- según lo establece la ley.

Con información de La Jornada

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano